

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 277,750 DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a PAGO DE AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2011 AL PERSONAL DEL JARDIN
 INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO.-
 Fecha de Pago 16/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		277,750
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	277,750	
Totales		277,750	277,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	277,750	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		277,750
Totales		277,750	277,750



[Handwritten Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

[Handwritten Signature: Marcelo Barria]